

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a UNIVERSIDAD DE MAGALLANES Rut 071133700-8
 La Cantidad de \$ 3,000,000 TRES MILLONES DE PESOS
 Corresponsiente a PAGO POR EL SERVICIO DE CAPACITACION EN PIZARRAS INTERACTIVAS Y
 PLATAFORMA MOODLE PARA LOS DOCENTES DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO',
 SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-44-SE12, DECRETO N° 748 DE FECHA 05/10/2012.
 INICIATIVA 'CAPACITACION DOCENTE' PMG 2012.-
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16615	28/12/2012	3,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :504

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		3,000,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3,000,000	
Totales		3,000,000	3,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	3,000,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		3,000,000
Totales		3,000,000	3,000,000



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero